RECIBÍ
18-07-12

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL ★ ADMINISTRACION UOC Circunscripción Judicial de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 92.-

Encarnación, 13 de julio de 2012.-

VISTO: El Acta de recomendación del 11 de julio de 2012, correspondiente al llamado por **Contratación Directa para la** "***ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS***", de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado con Expte. N° 319185, ID N° 231763, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: "***ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS***", al cual se han presentado cuatro oferentes: **PAMAQ S.A. con R.U.C. Nº 80011245-8, DISTRIBUIDORA SUMMER con R.U.C. Nº 774435-8, BERTA DOLORES AYALA FERREIRA "SORIANO MUEBLES" con R.U.C. Nº 249001-3 y KT MUEBLES S.R.L. con R.U.C. Nº 80014026-5**, y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por ITEM Ofertado,*** por lo que el Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a las Empresas **PAMAQ S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, SORIANO MUEBLES y KT MUEBLES S.R.L.,** según los Ítems ofertados quienes presentan la oferta más baja y que cumplen con las especificaciones solicitadas, detalle adjunto en el informe de recomendación, y; ----------

QUE, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y; ----------

QUE, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; -------

QUE, la Ley Nº 4581/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros "***ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS***". ----------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 11 de Julio de 2012, Acta Nº 28, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo que la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2012 dispone de fondos en el rubro correspondiente. ----------

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Encarnación

Lic. **Estela Yung**
Secretaria de Administración

Abg. EDUARDO RAMIREZ P.
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

MIGUEL VARGAS DIAZ

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

RECIBI

Freddy Daniel Monzón Fe
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. ----------

ART. 2° ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS, ÍTEM N°17"*** a la Empresa **PAMAQ S.A. con R.U.C. N° 80011245-8**, por un monto total de **Gs. 14.760.000 (GUARANÍES: Catorce millones setecientos sesenta mil)**, según el siguiente detalle: ----------

N° Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad máx. adjudicada	Precio Unitario	Total
17	Dispensador de agua- Bebedero	3	4.920.000	14.760.000
TOTAL				**14.760.000**

ART. 3° ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS, ÍTEMS N°8 y 12"*** a la Empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER con R.U.C. N° 774435-8**, por un monto total de **Gs. 33.683.220 (GUARANÍES: Treinta y tres millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos veinte)**, según el siguiente detalle: ----------

N° Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad máx. adjudicada	Precio Unitario	Total
8	Heladera	5	2.206.080	11.030.400
12	Aparato Acondicionador de Aire	10	2.265.282	22.652.820
TOTAL				**33.683.220**

ART. 4° ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS, ÍTEMS N°2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 18 y 19"*** a la Empresa **BERTA DOLORES AYALA FERREIRA "SORIANO MUEBLES" con R.U.C. N° 249001-3**, por un monto total de **Gs. 36.970.000 (GUARANÍES: Treinta y seis millones novecientos setenta mil)**, según el siguiente detalle:

N° Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad máx. adjudicada	Precio Unitario	Total
2	Archivador metálico para carpetas colgantes	5	1.149.000	5.745.000
4	Banco de espera	5	499.000	2.495.000
5	Sillón giratorio tipo ejecutivo	5	649.000	3.245.000
6	Estantería metálica	10	469.000	4.690.000
7	Escritorio simple	10	449.000	4.490.000

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

RECIBÍ
Ney Daniel Monzón
Unidad Operativa de Contratación

9	Armario bajo	5	749.000	3.745.000
11	Sillón cama tapizada	1	4.500.000	4.500.000
16	Estufa	10	210.000	2.100.000
18	Sillón gerencial – Ergonómico para oficina	3	990.000	2.970.000
19	Estante de madera para biblioteca	1	2.990.000	2.990.000
TOTAL				**36.970.000**

ART. 5° ADJUDICAR, la "*ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS, ÍTEMS N°1, 3, 10, 13, 14 y 15*" a la Empresa **KT MUEBLES S.R.L. con R.U.C. N° 80014026-5**, por un monto total de **Gs. 13.485.000 (GUARANÍES: Trece millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)**, según el siguiente detalle: ----------

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad máx. adjudicada	Precio Unitario	Total
1	Escritorio de 6 cajones	2	950.000	1.900.000
3	Armario alto de madera 4 puertas	5	1.300.000	6.500.000
10	Hervidora de agua	20	80.000	1.600.000
13	Microondas	1	545.000	545.000
14	Hornalla cocina a inducción	1	550.000	550.000
15	Freezer vertical	1	2.390.000	2.390.000
TOTAL				**13.485.000**

ART. 6° IMPUTAR, la erogación dispuesta en los arts., al rubro correspondiente del llamado "*ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA USO EN OFICINAS*". ----------

ART. 7° Anotar, comunicar, remitir una copia de la presenta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar. ----------

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION UOC Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Encarnación

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. EDUARDO RAMIREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

MIGUEL VARGAS DIAZ

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República